

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Sábado 7 de Agosto de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 200.

COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

DOX ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán á cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

Conservadurías.

Por fin cesó la anómala situación que venía atravesando la administración de justicia en el partido judicial de Alcañices, habiendo tomado posesión de aquel Juzgado de primera instancia y de instrucción el juez propietario recientemente nombrado.

Muchos han sido los meses que tan importantísimo cargo venía ejerciéndose por el juez municipal de la expresada villa, que sin ser letrado, no saber nada de leyes, era amigo particular y político del diputado á Cortes por aquel distrito, debiendo quizás á estos méritos, que no son pocos y á los contraídos en las elecciones, que le fuese entregada la jurisdicción municipal.

De otra manera y sin la ingerencia del favor, no se comprende, dada la actual legislación y la preferencia que esta otor-

ga á los letrados, fuese nombrado juez municipal de Alcañices, un lego en el derecho, allí en donde hay tres letrados de reconocida ilustración y competencia, ejerciendo la abogacía.

Afortunadamente, repetimos, cesó la interinidad en el Juzgado de instrucción de ese juez ignorante en el derecho y de esperar es que el señor juez propietario, activará y encauzará la marcha de los asuntos, imprimiéndoles acertada y justa dirección.

Nada de lo dicho puede extrañar en un distrito, cual el de Alcañices, tan castigado por el caciquismo, engendro funesto, de la pésima política conservadora.

En ninguno otro distrito de la provincia se deja sentir con más fuerza y menos piedad que en ese desdichado país, pues no se limita á distinguir con mercedes y servicios á los que ciegos y obedientes siguieron al que pretende hacer las veces de señor, sino que aún más se nota y aprecia en las persecuciones de que son objeto los que libre y espontáneamente siguieron la bandera del partido liberal.

Sobre estos desdichados se descarga todo el enojo, sin desperdiciar medio ni ocasión de perjudicarles; todo aquel de estos que en tiempos pasados ejerciera cargo público, está sujeto ó amenazado de algún procedimiento administrativo, siquiera su gestión fuera tan pura y delicada, como para sí la quisieran muchos de los que hoy desempeñan los propios cargos.

Si el caciquismo así ejercido, no lleva la perturbación á los pueblos, la in-

niza y ensalza. (*Grandes y generales aplausos*)

Y es que al aplicar la autonomía, como al establecer las libertades constitucionales, lo que se hace es vivificar las fuerzas nacionales, vigorizar los elementos que dan vida y savia á la patria. Las libertades dentro de la monarquía en vez de destruir el poder real lo han ennoblecido y fortificado: así la autonomía en las Colonias, esto es, la iniciativa de las energías locales dejadas á su propio impulso harán más sólido el lazo que las une á la patria, más rico su mercado, más fecunda su riqueza, más fuertes sus individuos y por tanto nosotros, sus hermanos más ricos y más vigorosos, por la parte que nos corresponde en ese vigor y en esa riqueza.

Yo bien sé que este razonamiento tiene un inconveniente radical. No os lo ocultaré; es más, lo diré, para invitaros á que lo examineis. El inconveniente es que hay que transformar todas las ideas que tenemos sobre la vida colonial. ¿Qué hemos pensado hasta hoy de las Antillas? Que están allá para nuestro bien particular y que tenemos el derecho de dirigir las y administrarlas á nuestro antojo. Pues bien, hay que cambiar de criterio: hay que pensar que las Antillas se

van á gobernar á sí propias y que nosotros vamos á ser en adelante los jueces imparciales que presidamos á su desarrollo. Jamás una colonia administrada por sí misma se ha separado de la metrópoli. Una colonia se suele decir, es como un hijo: se le forma, se le dá carrera, se le otorga un peculio, se le prepara para la vida, y luego, él mismo se abre las puertas del hogar y se va á crear otra familia. Y sin embargo, eso no es verdad; los hijos no abandonan á sus padres; los míos vuelven á mi hogar con sus nuevas familias y mi esperanza consiste en que estarán á mi lado cuando los necesite para sostenerme. (*Aplausos*)

No, esa es una idea equivocada, á la comparación de los hijos que se alejan habrá de sustituirse la imagen del patriarca, que cubierto de canas y honrado por sus servicios, sentado á la puerta del noble hogar, ve agrupados en derredor suyo ó levantándose á instancia, las viviendas de aquellas familias que él trajo á la vida, y espera tranquilo que Dios le llame á su seno en medio de las bendiciones de los suyos que le hacen mirar sonriente el último momento de su existencia. (*Grandes y prolongados aplausos que se repiten varias veces.*)

LAURELES CARLISTAS

De Cucala y su hijo.

En Septiembre de 1874 efectuó Cucala una excursión por las riberas del Júcar. Su marcha fué, como siempre, una serie no interrumpida de crímenes.

Descarrilamiento de trenes de mercancías en Carcagente con violaciones y robos.

Saqueo en Játiva dejando sin nada las casas de los señores Devesa, Eduardo Diego, Antonio Mata, la viuda del señor Llandes, el Sr. Cuevas, D. Miguel Albalat y otros que sería prolijo enumerar.

Desde Manuel hasta el barranco de Ayelo dos hombres inocentes, cuyo único delito consistía en ser dependientes

del ayuntamiento liberal de Carcagente, sufrieron el más cruento de los martirios. Atados codo con codo, tenían que marchar con la misma rapidez que los carlistas montados en excelentes caballos. A cada momento recibían terribles golpes para que avivasen la marcha. Les pinchaban con sables y bayonetas, y cuando el cansancio les hacía caer, una lluvia de golpes los reanimaba, haciéndoles exhalar grandes alaridos.

Quando pasaron por la Ollería iban con los brazos hinchados, el cuerpo acardenalado y las ropas rotas, dejando en el camino dos regueros de sangre. Las lesiones, el polvo sanguinolento que cubría sus rostros y su debilidad que les hacía caminar tambaleantes, dábanles el más lastimoso aspecto. Uno de ellos llevaba la nariz atravesada con un punzón, pues aquella canalla se entretenía en mutilar á los prisioneros. El otro tenía una ancha herida en el cuello, de la que manaba abundante sangre.

En la Ollería á uno de ellos se le administraron los Sacramentos, y á pesar de estar moribundo, á la mañana siguiente le hicieron continuar la marcha. Le era imposible dar un paso; mas los carlistas, sin respetar su agonía, le echaron una cuerda al cuello y le llevaron arrastrando por el barranco de Ayelo, hasta que dejó la vida entre los agudos peñascos que, penetrando en sus heridas, le arrancaban á girones la carne. El otro prisionero cayó para no levantarse más, y los granujas del *requeté* se dieron un rato de fiesta machacándole la cabeza con piedras, hasta que lo remataron.

El 25 de Septiembre entró en Elda la horda carlista y quemó la estación del ferrocarril y el puente de Vinalopa, y publicó un bando condeando á ser fusilado á todo vecino que no pagase la contribución, que señaló. Mientras tanto los carlistas saqueaban el cuartel de la guardia civil y robaban las casas de los principales vecinos.

Un comerciante de vinos, D. Lorenzo Rico Satorres, que había servido en el ejército y era de opiniones liberales, recibió una descarga de un grupo de caballe-

tóricas imponían fatalmente la separación de las colonias: yo lo he oído á algunos de los hombres más ilustres de nuestro Parlamento y yo lo he negado, y era que todavía no se veía el movimiento de atracción que se estaba verificando en las colonias inglesas. Parecen estas olvidadas de su metrópoli, alardeaban los estadistas ingleses de mirar con indiferencia á sus colonias, y sin embargo, estas por causas aún no bien estudiadas, pero ya palpables y evidentes, se dirigían hacia la patria y la solicitaban cariñosas. Y es que si bien hay una fuerza centrífuga, que en la gravitación universal tiende á separar los cuerpos; hay otra igualmente poderosa, la fuerza centrípeta que atrayendo esos mismos elementos, se combina con aquella y convirtiendo los cuerpos pequeños en satélites de los mayores, produce la armonía sublime de los sistemas planetarios. (*Aplausos.*)

¿No habeis visto como las colonias inglesas, sin que nadie lo haya solicitado, han dado el ejemplo, y ahora en el jubileo de la Reina Victoria, han venido once primeros ministros de once colonias autónomas, á sentarse en rededor de la mesa de la gran familia y decirle: «¡Aquí estamos! queremos tu engrandecimiento en el mundo, queremos que nuestro en-

DISCURSO pronunciado por el Sr. Moret en

Zaragoza el día 18 de Julio.

(CONTINUACIÓN.)

nifestarse; que las diferentes fuerzas que en su seno luchan para desenvolverse lo hagan libremente bajo la protección del poder de España y que al mismo tiempo ese poder se ejercite de modo que cada vez vaya haciéndose más sólido y seguro el organismo, dentro del cual se mueva esa rica y fecunda civilización antillana.

Y si me permitis una imagen, ella os aclarará mi pensamiento.

Figuraos un gran estanque, un muro de piedra perfectamente engarzada, rodeando un ancho espacio dentro del cual brota abundantísimo manantial de agua cristalina y pura que al salir bulle y se agita en borbotones pero que una vez lleno el estanque y no pudiendo rebasarse se desliza una serie de tabos y canales que la esparcen por todas partes fertilizando el suelo. Ese estanque es la metrópoli y aquella agua que corre y que fecunda, es la vida insular; y el orden que las regula es esa vida ordenada y equilibrada que el partido liberal pre-

ría carlista cuando por sus ocupaciones salió á las afueras de la población. Cayó el infeliz bañado en sangre, y un jinete echó el caballo sobre él, levantando el sable para rematarle.

El Sr. Rico, en su agonía, queriendo librarse del golpe, se abrazó á las piernas delanteras del caballo, y entonces otros carlistas recogieron el herido y lo llevaron en muy mal estado á presencia del hijo de Cucala.

Este joven sin entrañas por toda contestación dijo á uno de sus esbirros: «Clávale el puñal hasta el puño y que no respire más.»

(Se continuará.)

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 6 de Agosto de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La noticia de haberse fugado en Chafarinas el hijo de Calixto García con otro de los cubanos allí recluidos, ha producido un efecto lastimoso.

El Gobierno ha ordenado que se instruya expediente en averiguación de lo ocurrido.

Gordó es que entren y salgan los insurrectos por las costas de Cuba cuando se les antoje; irritante que los sometidos á vigilancia en la Península la burlen, y faltando á un compromiso de honor empeñado, traspanen la frontera y vayan á Nueva York á burlarse de nuestra candidez, celebrando más tarde en los campamentos rebeldes sus habilidades; pero es más grave todavía y nos coloca en situación más desdichada, que de una plaza como Chafarinas se marchen dos presos, y peor todavía si para la fuga se necesita un periodo de larga preparación y medios especiales, como combinar viajes de barcos.

Veremos qué contestan las autoridades y lo que hace el Gobierno.

El ministro de la Guerra, que pensaba marchar hoy á Fuenterrabía ha aplazado su viaje á consecuencia de la situación anormal porque atraviesa en estos momentos la capital de España.

En el ministerio de la Guerra decían hoy que el hijo de Calixto García ha

grandecimiento, á tí debido, redunde también en tu beneficio. Que te cierren sus mercados otros países, tus hijos, esparcidos en el mundo desde el Canadá hasta la Australia te ofrecen los suyos y solicitan el tuyo, y si necesitas de nosotros, tú como el Patriarca de la leyenda, cuenta con nosotros, aquí tienes nuestros hijos y nuestro dinero. (Nuevos aplausos.)

Y entre esas colonias la que más se ha singularizado por su adhesión, es el Canadá: el Canadá que aun no hace 60 años, luchó fieramente con Inglaterra. Lo he nombrado y merece un especial recuerdo. En 1838 subleváronse los colonos contra las injusticias del gobernador. Dificiles las comunicaciones en el interior por los hielos y en el exterior por la dureza de los mares, tardaron bastante tiempo en llegar á la metrópoli las noticias de la insurrección. Los primeros que las llevaron ciertas y positivas, fueron los desterrados por el gobernador como conspiradores y sospechosos.

No los juzgaron así los ingleses y los ampararon con el *Habeas corpus*, los oyeron, se enteraron del desgobierno, de la arbitrariedad y de la parcialidad que en el Canadá reinaba y decidieron hacer

debido fugarse de acuerdo con los moros, y casi seguramente por mar.

Se instruye activísima sumaria.

El ministro de Marina ha visitado al de la Guerra en su residencia oficial.

La visita ha sido puramente de cortesía.

El interventor general de Hacienda, por su cargo, ejerce las funciones de fiscal de todos los asuntos de este ministerio, y resultaba, por tanto incompatible para desempeñar interinamente la Dirección general de impuestos.

Por esta razón ha cesado el Sr. Minguéz en el cargo de director interino de Impuestos que desde hoy desempeñará el de Aduanas Sr. Arrazola, probablemente hasta que regrese el subdirector Sr. Medina.

El expediente relativo al concierto sobre los petróleos será resuelto en breve en sentido favorable.

Los individuos que componen el sindicato han formulado una observación, cuyo texto ha sido transmitido al Sr. Navarro Reverter para que la resuelva.

En la conferencia que anoche celebraron los señores Cos-Gayón y subsecretario de Hacienda, se acordó pedir el expediente original relativo á la agremiación de Madrid, para examinarle de nuevo.

Este expediente está informado por el alcalde.

El Corresponsal.

SECCION RECREATIVA

Ripios y otros excesos.

CANOVAS ETERNO

El genio de la ira
que sobre el mundo vela,
de la huerta de Cánovas
llamando está á la puerta;
pues este caballero
nos trajo tantas penas
que todo el mundo busca
la más fácil manera
de echarle del gobierno
sin la más leve tregua.

justicia. Al efecto, enviaron como delegado de la Reina, investido con plenos poderes á Lord Durham y le autorizaron á organizar el gobierno de la colonia, no en beneficio ó según los deseos de la metrópoli, sino según las conveniencias, los deseos y los intereses de los colonos.

Y así lo hizo aquel hombre ilustre estableciendo su perfecta autonomía y terminando en dos años su cometido.

Cincuenta y cinco años después, el Canadá ha triplicado su población, ha creado una gran fortuna territorial, tiene las líneas de ferrocarriles y navegación más considerables, ha fundido sus razas, franceses é ingleses, católica y protestante, forman una unidad, tan íntima, que nada acertaron á romperla y apesar de estar en contacto con los Estados Unidos, por su extensa frontera de tierra, de sentir la atracción de la gran República y de haber sufrido veleidades separatistas y escuchado amenazas *jingoistas* es la colonia que ha tomado la iniciativa para establecer el más apretado lazo que puede haber entre una colonia y la metrópoli, dar preferencia en el arancel á los productos ingleses, y asegurar á Inglaterra en el monopolio de aquel mercado.

Al ver este ejemplo, al contemplar lo

Pues su gestión torcida proclama tanta afrenta que ya tan sólo pocas esperanzas le quedan á todos los patriotas, de conservar la tierra que cobijó valientes, soldados de vergüenza, sesudos gobernantes togados de conciencia.

Por eso ya don Paco visita las aldeas diciendo que morimos si el poder no se entrega pronto á los silvelistas, con él á la cabeza para sacar de angustias á esta barbiana tierra que acude á todas partes donde se anuncian juergas, y olvida en un momento sus lutos y sus penas.

También ya los carlistas ofrecen panaceas que curarán la España de todas sus dolencias, trayendo rey flamante con boina y con espuelas y un largo chafarote que empuñan muchas hembras, según dice la gente que á este hombre reverencia.

Después los socialistas, los del gran Canalejas, los tres republicanos y en fin, la España entera vigilan del gran monstruo las horas postrimeras, y ansian que se vaya, desean que no vuelva... Pero ni á tres tirones le arrancarán la breva.

RINCONETE.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 6 de Agosto de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

De San Sebastián.

La Reina ha firmado hoy los decretos poniendo en vigor las declaraciones fir-

que en tan pocos años han hecho la libertad y la justicia, yo siento como sorpresa y abatimiento ¡Ah! Si. Yo creo, señores, que yo también he cambiado, yo creo que se ha apoderado de mí el escepticismo en los últimos veinte años.

Como muchos de los que me escuchan, he creído en la libertad y sigo creyendo en ella, pero veo que en derredor mío no van quedando creyentes. Todos tenemos la idea de que dándole al niño los medios de desarrollar sus facultades naturales es como llegará á ser hombre. Encerrado, castigado, maltratado, ese niño, si no queda embrutecido, se rebelará un día contra su padre y le maldice. Pero dadle educación, ayudad al desarrollo de sus instintos, fortaleced su cuerpo, haced de él un hombre, y ese hombre será mañana el orgullo de su familia, bendecirá á sus padres, llorará sobre su tumba, y habrá sido, como dice la Escritura, el collar de perlas que rodea la garganta de la que le dió el ser. (Aplausos.)

Reconoced á los ciudadanos el derecho de exponer sus ideas religiosas y políticas, de elegir á sus representantes, de rechazar los gobiernos que no atienden á sus intereses, y el país vivirá tranquilo, y la maldita guerra civil no destruirá

madas entre España y Guatemala y España y Costa Rica, respecto al estado civil de los súbditos de los respectivos países.

Y ascendiendo á inspector de segunda clase de Sanidad Militar á don Bernardino Gallego, al cual se le destina al quinto cuerpo de ejército.

Mañana por la tarde llegará á ésta el Sr. Castellano para complimentar á la Reina.

Se detendrá aquí un día y después saldrá para Madrid.

Esta tarde se verificará un concierto en el Casino á beneficio de Carmen Be-tancourt.

Asistirá la colonia cubana, á la cual dedica aquélla su beneficio.

Lo de los consumos.-El expediente.

En cabeza del expediente para el arriendo de Consumos hay un decreto de la alcaldía, del cual creemos oportuno recordar las siguientes líneas:

«Resultando que el día 8 de este mes (Febrero) se *personaron* otras personas en esta alcaldía al efecto de confiar en mis manos, como alcalde-presidente, un talon resguardo de depósito, que, verbalmente, se me declaraba constituido en el Banco de España á responder á una obligación que se expresaba en el tenor siguiente:

«Que quedará este depósito de 150.000 pesetas á favor de las Casas de Socorro de Madrid, si sacándose en la primera quincena del mes de Mayo próximo á venta libre en subasta pública el arriendo por tres años de los consumos de la villa de Madrid, conforme á todos los requisitos que al efecto previene el reglamento de 30 de Agosto de 1896 y á un tipo de subasta equivalente á millón y medio de pesetas más que el bruto de la recaudación que ha alcanzado este impuesto, según el promedio de los tres últimos ejercicios, no llegase á cubrirse dicho tipo de la subasta. Se entiende que ha de ser condición de la subasta el que todos los gastos de recaudación y administración del impuesto, comprendidos todos los pagos del personal y material, han de ser por cuenta del arrendatario por espacio de los tres años que dure el arriendo. Basta con lo copiado.

Las personas que se *personaron* en la Alcaldía eran representantes del Sr. Li-

nuestra riqueza; todos parecen conformes con estos principios, pero cuando se trata de aplicar estas ideas, entonces hacemos lo que Fernando VII en 1814 y 1823, entonces contestamos con la violencia revistiéndole del vulgar sofisma á todas horas repetido: «Sométe y cuando te hayas sometido, entonces veré lo que debo hacer.» No, no y no, entonces no lo recibirá, entonces lo mirará como una ofensa.

Pero ¡ah! tampoco se le dará.

Esas reformas de 4 de Febrero aplazadas para cuando esté dominada la isla de Cuba, llegarán tarde: no producirán el bien, no implantarán la libertad.

Yo no quiero repetir un argumento que á fuerza de prudente es ya vulgar: el que hace la herida no es el que puede cicatrizarla; el que no ama la libertad no puede practicarla; el que no cree en los procedimientos liberales, no es quien puede establecerlos. (Aplausos.)

No ha sido nunca artista el que no siente la inspiración creadora.

Acaso señores, pero sobre todo señoras: ¿puede confundirse, tanto en la vida pública como en la privada, la palabra estudiada con el acento apasionado? No, hay un instinto supremo que descubrió la

(Se continuará.)

món, á quien se acaba de adjudicar la administración de los Consumos.

El bruto de la recaudación, según el promedio de los tres últimos ejercicios, está representado por la suma de pesetas 21.107.625.

Aumentando á dicha cantidad millón y medio, se obtiene la cifra de 22.607.625. Adjudicados los Consumos en menor cantidad (22.400.000), parece que las Casas de Socorro deben percibir lo que se les ofrecía por aquellos dádivosos pretendientes del arriendo.

Pero, ¿quién paga?

El Sr. Limón dirá que no están cumplidas las condiciones de subasta, puesto que el tipo ha sido inferior al que tomaba él por base de su oferta.

Y en ese caso resultará que el Ayuntamiento, derrochador siempre, ha perdido por puro capricho 207.625 pesetas en que pudo elevar el tipo de subasta, con seguridad de que el Sr. Limón lo aceptaría, ó ha privado á las Casas de Socorro, no menos caprichosamente, de un donativo que les vendría muy bien.

Una conferencia.

Terminada el acta y ultimados todos los requisitos de la subasta, el alcalde estuvo en el ministerio de la Gobernación, donde celebró una detenida conferencia con el ministro.

El objeto de esta conferencia era dar cuenta del resultado de la subasta y de la marcha del conflicto de las zonas.

Tanto el ministro como el alcalde opinan que mañana quedará todo terminado.

Las cigarreras.

Las simpáticas operarias de la fábrica de tabacos vienen siendo estos días el coco de que echan mano los propaladores de noticias alarmantes.

Desde la primera manifestación organizada en la zona de Bilbao no se deja de invocar el nombre de las cigarreras, suponiéndolas dispuestas á intervenir en lo del extrarradio, en lo del radio y en toda la circunferencia.

La llegada de éstas á los puntos donde la excitación ha sido mayor, se anunciaba á cada momento.

A pesar de los fracasos sufridos, los alarmistas han exagerado hoy la nota respecto á dichas operarias, á las que suponían en actitud de no dejar títtere con cabeza.

Más que por la amenaza de castigos, las cigarreras han permanecido en completa tranquilidad cediendo á un sentimiento de sensatez y cordura.

Nos conta que, por ahora, no piensan en algaradas, que siempre son de fatales consecuencias para ellas, y aplaudimos su actitud.

En expectativa.

Salió hoy la gente política de casa creyendo que habría grandes emociones que devorar; pero se han visto chasqueados al saber que todo se ha reducido á pequeños sustos y carreras.

En cambio se han dado gusto al hablar de la adjudicación del impuesto de consumos.

Tras del señor Limón, favorito desde hace tiempo, parece estar en una casa malagueña de mucha fuerza.

En Córdoba.

La situación económica de la Diputación provincial se agrava por momentos. El individuo de la comisión permanente, don Carlos Carbonell, publica hoy en el *Diario de Córdoba* una razonada exposición dirigida al gobernador de la provincia.

Señala en el documento importantes pormenores acerca de la desastrosa situación que atraviesan los establecimientos de beneficencia.

El gobernador ha visitado los hospitales y en todos ha observado grandes deficiencias nacidas del precario estado en que se halla la caja provincial.

Faltan camas, ropas y medicamentos para atender á 1.800 acogidos en las casas de beneficencia que sostiene la Diputación.

Los pueblos se resisten á pagar el contingente provincial y hasta las cuotas corrientes, á pesar de las medidas adoptadas y de la instrucción de expedientes para exigir responsabilidad á los concejales.

Tal situación no puede durar mucho tiempo: es insostenible.

A los empleados se le adeuda muchas mensualidades; las nodrizas tampoco cobran sus haberes.

La exposición del señor Carbonell es hoy leída con gran curiosidad y avidez.

Estos que trasmito son muy ligeros detalles de cuanto abarca la exposición, que minuciosamente relleja el grave estado de la situación económica de la corporación provincial.

De Bilbao.

Con motivo del *meeting* socialista se han reunido las autoridades en el despacho del gobernador y han acordado la reconcentración de fuerzas de la Guardia civil y de Migueletes.

Para asistir al citado *meeting* ha llegado el inteligente propagandista Pablo Iglesias.

Ultima hora.

Por teléfono se nos comunica á última hora que ha sido adjudicada la subasta al Sr. Limón por la cantidad de *veintidos millones cuatrocientas mil pesetas*.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Se nos dice que esta noche se reúne la Junta directiva del Circulo del Teatro para poner en claro las afirmaciones del *HERALDO* respecto á las calumnias de *El Correo*.

Por el pronto adelantamos la idea de que los redactores de nuestro diario no han asistido jamás á los salones del Circulo, y en tal inteligencia están los señores de la Junta.

En nuestra redacción obra un Comunicado del Sr. Petit, (Vicepresidente del Circulo del Teatro), donde declara que *El Correo de Zamora* ha echado mano de su nombre, sin fundamento para ello, para calumniar á nuestros redactores.

A la avanzada edad de 82 años falleció en la tarde de ayer casi repentinamente, la virtuosísima señora doña Concepción Rodríguez Rivera, viuda de Reguillo y madre del muy estimado señor don Máximo, canónigo de E. S. I. y cariñoso amigo nuestro.

Que Dios, única esperanza posible en estos desconuelos perdurables, dé fuerzas á nuestro respetable amigo para sobrellevar tan inmensa desgracia.

En la mañana de hoy, ha sido sacramentada la Sra. D.^a Angeles Caldevilla, hija de nuestro querido amigo y correligionario don Dionisio. Deseamos cristiana resignación para tan alligada familia.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular y querido amigo don Emilio Piorno, que tras largos años de prestar grandes servicios al Estado, ha obtenido la jubilación, y pasará una temporada en ésta, su ciudad natal, en la que cuenta con generales simpatías.

Si nuestra débil voz pudiera llegar hasta las alturas del señor conde de Tejada de Valdosa, le diríamos que el Juzgado de instrucción de la Puebla de Sanabria se encuentra vacante hace bastantes meses y durante ellos viene desempeñándole el juez municipal, que por ser natural de aquel país, con familia é intereses en él y con afecciones perso-

nas y quizás políticas, no es el más á propósito para una tan larguinterinidad.

Aspirantes á la adjudicación creemos haya aun esperando colocación y seguramente agradecerían se les diera este Juzgado, con lo cual se complacería al país de Sanabria, dándoles con ello las garantías de imparcialidad y rectitud que necesita la administración de justicia.

Ha regresado de su expedición veraniega nuestro querido amigo el ex-diputado provincial don Antonio Román Vega.

Se encuentra entre nosotros el escultor señor Barrón, hijo de esta provincia.

En Barcelona la mujer de un vigilante ha dado á luz tres robustos niños.

La madre y las criaturas siguen muy bien.

Y del padre se dice que es el guardia más activo. No se sienta nunca.

Nuestro querido amigo el actual registrador de la propiedad de Puebla de Sanabria, don Antonio Falcón, ha sido nombrado juez de primera instancia de Becerreá (Lugo).

Nuestra enhorabuena al interesado, quien con este nombramiento, no se le da más que aquello á que desde hace mucho tiempo tiene derecho y bien ganado por oposición.

Zamora 6.—Trigo á 50 reales fanega; cebada, 20 id.; centeno, 24 id.; algarrobas, 24 id.; lentejas, 60 id.; Alubias, 65 id.; garbanzos superiores, 145 idem; regulares, 95 id. y medianos, 70 id.

Es completamente falsa la noticia que ha circulado por casi toda la prensa relativa á la aparición en Sanlúcar de Barrameda de un perro, propiedad de uno de los tripulantes del *Reina Regente*.

La prensa de Gibraltar dice que en aquella plaza hay una nube de monedas falsas de diez céntimos con el busto de don Alfonso XII y año de 1878.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 6.

	TOTAL.	
	Hombres.	Mujeres.
Enfermos existentes en el día anterior.	54	64
Ingresados en el día de hoy.	2	1
SUMA.	56	65
Salidos en el día de hoy.	3	0
Quedan en el Hospital.	53	65

Zamora 7 de Agosto de 1907.

Ha tomado posesión del cargo de tercer teniente alcalde por ausencia del señor Díez, en uso de licencia, el concejal señor Mentilla.

Se ha recibido orden de la Dirección general para que se efectúe el pago de los libramientos de carácter no preferente.

La sesión del Ayuntamiento revistió excepcional importancia, por haberse tratado en ella con verdadero interés el asunto de la salubridad pública.

Usaron la palabra encareciendo la necesidad de que la Corporación municipal se ocupe con preferencia de los asuntos relativos á la higiene de la población, los señores Domínguez Guerra, Montilla y Calonge.

El señor Alcalde ofreció hacer todo lo

que esté á su alcance, respecto de este asunto, y prometió ordenar la limpieza de todo el alcantarillado y sanear los pozos ciegos.

También quedó sobre la mesa el proyecto de hacer la revacunación tomando la linfa de la ternera.

Todos los demás asuntos que se trataron solo revestían interés particular.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Eufronio Gallego Marquina.
Manuel Martín Panadero.

Defunciones.

Concepción Rodríguez Rivera.
Teresa Sobrino Sobrino.

Terminado por los representantes de los gremios de Sitrana de Tera el proyecto del repartimiento por concierto gremial voluntario para cubrir el encabezamiento de consumos, alcoholes y sal y sus recargos, con inclusión también del 2 por 100 del impuesto transitorio sobre las cuotas del Tesoro, el cual ha de regir para el año económico de 1897 á 98, se halla de manifiesto al público en la secretaría del ayuntamiento por término de ocho días.

Habiéndose formado por la junta del concepto del pueblo de Villabrázaro el apéndice al amillaramiento y después el repartimiento de territorial por rústica y pecuaria para el año económico de 1897-98, se halla expuesto al público por término de ocho días en la secretaría de ayuntamiento, á fin de oír reclamaciones, las que no serán atendidas si transcurriese dicho término sin haberlas producido.

Por el Juzgado de instrucción de Zamora se cita, llama y emplaza á don Ildefonso Hernández Iglesias, de treinta años de edad, casado, sargento que fué del Regimiento de Talavera, 15 de Caballería, natural de Corrales, y después ascendido á segundo teniente de la Reserva retribuida de dicha arma y destinado á prestar sus servicios en comisión á la de Infantería con destino al ejército de Cuba, con la Compañía expedicionaria del Regimiento de Valencia, número 57, para que en el término de diez días, comparezca en el Juzgado á prestar indagatoria en el sumario que contra el mismo se instruye sobre falsedad en las operaciones de quintas.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 7 (10,15 mañana).

En Madrid.

Continúan cerradas todas las tiendas, creyéndose pueda crear esto un conflicto por falta de los artículos de primera necesidad.

Las autoridades toman todas las precauciones necesarias.

En los Cuatro Caminos se han establecido puestos ambulantes de pan.

Madrid 7.(1,40 t.)

Los deportados fugados.

Según telegramas particulares, el hijo de Calixto García y los demás deportados cubanos fugados del presidio de las islas Chafarinas se hallan en Nemours (Argelia).

Hasta ahora no se ha recibido noticia alguna de Cuba ni Filipinas.

Sánchez Ortiz.

Pasatiempos.

Carta de un gallego lugareño á su hermano que residía en Lugo:

«Queridu hermanu: El dador de la presente te trae con el borricu mio un saco llenu de judias. Todos buenos.— Tu hermanu, Pericu.»

P. D. En el culu del saco hallarás la carta para que non se pierda.»

Un médico fué á visitar una señora, y después de tomarle el pulso y demás ceremonias de ordenanza, le preguntó:

—¿Espueta usted, señora?

—Desvergonzado! exclamó; salga usted de mi casa; cómo puede ser..... si

soy casada..... ¡qué diría mi marido si lo supiese!

Tenia la costumbre el caballero X de regalar medio tocino á una familia todos los años.

Preguntando por la salud de aquel quidam que visitaba la antedicha, le respondieron que había muerto.

—¿Qué me dicen ustedes! yo nada sabía: ¿y hace mucho tiempo que murió?

—Cá, no señor, no; mire usted, aun estamos comiendo *butifarras* de las suyas.

Varios amigos trataron de hacerse retratar juntos en fotografía, y en la hora en que habían de reunirse para ir á casa del fotógrafo llega uno corriendo al lugar

de la cita, y dice:

—Amigos míos, me es imposible ir con vosotros á casa del retratista; por consiguiente decid de mi parte que no se olvide de ponerme en el cuadro al lado vuestro.

Boadil el Chico, último rey de Granada, al entregar la capital de su reino á las tropas de Isabel la Católica, salió con su madre y mucha morisma.

Detúvose un momento Boadil al subir un cerro, desde el cual se veía á Granada.

—¿En qué piensas! le dijo su madre.

—Lloro por mi ciudad querida.

—Sí, añadió con energía la madre del rey, llora como mujer lo que no pudiste defender como hombre.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

PANERAS

Se arriendan tres de inmejorables condiciones, situadas una en la calle del Santo y dos en la del Riego.

En la Administración de Loterías darán razón.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotogrado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeeras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que ofrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIENTO fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.